

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pl. Ma.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 6 Pl. Ma.
ULTRAMAR. 12 Pl. Ma.
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor. 30 céntimos ejemplar.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LIII.—NUM. 16.084

Madrid.—Miércoles 19 de Febrero de 1902

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reanuncios, etc., se reciben en esta Administración, en la Ciudad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 5, plaza de la Fuente (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
No se devuelven los originales.
Cinco ediciones diarias

ALCALA, 10, ASCENSOR.
3 ascensores eléctricos. 3 pesetas

EL MEJOR DIGESTIVO ES UNA COPITA DEL TAN
Esquisito e inimitable Cognac J. J. L. L.

LA VERDADERA CRISIS

Ante el conflicto obrero ha perdido su actualidad y su interés cuanto a la política se refiere.

Hasta de mal gusto es hablar de crisis ministerial delante de la crisis social que padecemos. La desgracia enseña y adocina, y aunque la experiencia es la ciencia de las ciencias, el fracaso, la equivocación tremenda y el error funestísimo, nada nos ha enseñado, y ciertamente ha ocurrido esto porque son los oídos de los gobernantes más sordos todavía, que elocuente es la voz atronadora de las muchedumbres.

Por todo género de razones; por los infelices que son víctimas de la rebeldía; por los que en ella sucumben y en ella se inutilizan; por los que procuran los medios de la subsistencia; por los que son ajenos a las causas productoras del conflicto; por todas las clases barcelonesas; por aquella comarca tan querida; por el interés de la patria, deseamos vivamente que llegue a todos la voz de la razón y la voz de la justicia, para que aquel primer combate cese y acabe el desorden, vuelva la paz a la calle y la posible tranquilidad a los ánimos contrabulados.

Las necesidades del obrero ya las conocen los directores de la vida pública. Eco en la prensa, lo tiene ya el trabajador asegurado. Falta representación suya en las Cortes, en las corporaciones locales, en los centros y colectividades donde tiene su asiento la representación nacional en sus diferentes manifestaciones. Pero nada de eso basta para transformar la vida, y el plazo es largo para novedades sin realidad inmediata.

El problema social hay que afrontarlo ya resueltamente. Alguno ilustre pensador quiere llevar al Código civil el contrato de trabajo. No diremos que la solución sea la única, pero su trascendencia es indudable.

El partido de los conservadores pretende hacer la reforma mediante leyes que regulen y establezcan nuevas relaciones jurídicas entre patronos y obreros. Menos radical es este procedimiento; pero seguido con resolución, ofrecería resultados más próximos. La comisión nuestra de reformas sociales no parece en cambio tan convencida en sus proyectos de la urgencia de una legislación nueva y distinta como lo está la opinión pública.

Y a la acción del gobierno corresponde la intervención inmediata en la resolución del problema.

Hay que atender al trabajador. Bien está que se reprima y castigue al anarquista, pero hay que defender al obrero contra la desesperación, y así quedará defendido también contra el anarquismo. Las horas del trabajo, las condiciones de la misma ocupación, sus accidentes, el salario, la vejez, la orfandad, constituyen aspectos importantísimos de la vida del proletario. Tantos años desatendidos han creado las intransigencias y las negociaciones destructoras y sangrientas. Y los gobiernos del siglo pasado no pueden ser los gobiernos de este siglo.

Ha cambiado el concepto ficticio que teníamos del poder moderador. Los reyes reinan y gobiernan.

Los gobiernos no están por lo mismo reducidos a legislar con las Cortes. Como tiene el derecho fuerza coactiva, tiene la sociedad necesidades de la influencia directiva más eficaz. Y no se gobierna sólo respetando el lugar de cada cosa, sino atendiendo a su mejora y a su reparación, ante los quebrantos de la vida.

Esta es la mudanza en la política que hace tiempo venimos reclamando. Los mismos gobernantes que más hablan y censuran no han mostrado conocer el problema en ninguno de sus aspectos. Saben que les duele, pero ni siquiera se han percatado de cómo es el dolor ni dónde atacar contra el organismo del Estado.

Por eso nuestros cambios se han reducido a variar la postura. Y ahora han de afectar a la misma constitución de la existencia nacional.

Y esa es la crisis honda y grave que se plantea al fin de la Regencia.

Así veremos los hombres capaces de vencerlos, como vemos las dificultades que se elevarán en su camino.

LA VIDA EN PARÍS

Por telégrafo

Miss Stone en libertad.

Paris 19, 9.45 m.

El corresponsal de *Le Temps*, en Constantinopla, telegrafía que el dragoman de la embajada de los Estados Unidos ha pagado a los bandidos el rescate de miss Stone, que le fue entregada en buena salud.

El dragoman ha regresado a Constantinopla.

Miss Stone piensa seguir en Bulgaria sin apostolado.

El pastor Tsilka acaba de ser preso acusado de complicidad en el secuestro de miss Stone.—R. BLASCO.

Los yanquis en Filipinas.

Paris 19, 12.55 m.

El *Petit Temps* dice que un editor inglés publicará dentro de algunos días una nueva obra de Roosevelt.

En este libro, el presidente de los Estados Unidos, hablando de las islas Filipinas, dice: «Es necesario que vigilemos atentamente para que el archipiélago sea administrado con absoluta honradez y con sano criterio, porque si dejamos los servicios públicos en las manos de políticos sediciosos nos pondremos en el camino que llevó a España a la ruina.»—RICARDO BLASCO.

Renuncia a una candidatura.

Paris 19, 1.30 m.

Coméntase en los círculos políticos una carta de los presidentes del partido nacionalista, que ha publicado el *Figaro*, agradeciendo al candidato nacionalista Flayelle que haya retirado su candidatura en el distrito de Baniacourt, en la región de

M. Meline, para asegurarse la elección. Considerase este acto como una prueba evidente de debilidad del partido progresista, cuyo jefe, Meline, se ve obligado a aceptar para salir diputado, la protección de los nacionalistas franceses.

El distrito de Baniacourt fue siempre fiel a Meline hasta las últimas elecciones, pero los Consejos generales, en que Flayelle derrotó al candidato protegido por Meline.—R. BLASCO.

El espionaje en Francia.

Paris 19, 11.30 m.

Telegrafían de Niza que el comisario especial en aquella estación ha detenido, por órdenes recibidas de esta capital, a un barón alemán acusado de espionaje y espionaje.

Encontráronle en su equipaje cartuchos Lebel y planos procedentes del gran estado mayor del ejército francés.—R. BLASCO.

Impresión de los sucesos de Barcelona

Paris 19.

Las noticias de Barcelona, que publican con bastantes detalles los periódicos de París, han producido una baja de un cuartillo por ciento en el exterior español.

La cuestión obrera también infunde algunas preocupaciones en Francia, pues en muchos puntos hay huelgas forzadas a consecuencia de la crisis que atraviesan diferentes industrias, y además porque el capital se retrae de acometer empresas fabriles ante el temor de los conflictos obreros.—FABRA.

Liquidación de una congregación.

Paris 19.

El tribunal civil ha nombrado ya un liquidador judicial para la congregación de Nuestra Señora del Rosario del Consuelo.

En Marsella, Reims, Montauban y otros puntos, la autoridad judicial entiende también en asuntos relacionados con las congregaciones.

Los consejos municipales de Bousquet y Brierson han informado desfavorablemente las solicitudes de algunas asociaciones.

El de Chambéry ha denegado unas solicitudes y ha accedido a otras.—FABRA.

Cámara francesa.

Paris 19.

El ministro de Hacienda Sr. Caillaux ha presentado la petición de una tercera dote provisional del presupuesto.

El Parlamento del Uruguay.

Paris 19.

Despachos de Montevideo dan cuenta del acto de la apertura del Parlamento del Uruguay.

El Sr. Cuesta, presidente de aquella república, leyó el mensaje presidencial, en el cual se felicita del buen estado de la Hacienda y de la política que sigue el gobierno.

Dicho documento ha sido muy bien acogido.—FABRA.

Baja de descuento.

Paris 19.

Despachos de San Petersburgo, comunican que el Banco del Imperio ha bajado el descuento a 4 1/2 por 100 para las letras de cambio a tres meses fecha, y a 5 1/2 por 100 para aquellas cuyo vencimiento sea superior a dicho plazo.

El interés de los préstamos sobre títulos ha sido reducido a un tipo que fluctúa entre 5 1/2 a 6 por 100.—FABRA.

Los anarquistas en Italia.

Paris 19.

A juzgar por las noticias que se reciben de Italia, el atentado por medio de una bomba que estalló en el Palacio de Justicia de Turín, se atribuye a los anarquistas.

La policía ejerce la mayor vigilancia sobre éstos, algunos de los cuales se han visto obligados a huir para no caer en poder de la justicia.—FABRA.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.—Anunciando hallarse vacante el Registro de la propiedad de Mancha Real.

Guerra.—Relaciones de retiros y pensiones concedidas.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático de economía política y derecho mercantil del Instituto de Ciencias Literarias y de las Letras.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Otros de personal.—Real orden nombrando catedrático de la cátedra de lengua y literatura española, vacante en la Universidad Central.

Lord Rosebery se da cuenta de que el crédito del gobierno no es tan visible como hace unos tres meses, cuando las tropas inglesas iban de descalabro en descalabro en el Transvaal, sino que, por el contrario, empieza a restaurarse su prestigio. La estrategia del político inglés difiere poco de la que se gastan los jefes de partido en España; consiste en precipitar al gobierno en sus etapas de debilidad y en elogiarlo en el apogeo de sus aciertos.

El líder inglés ha venido a decir en sustancia: si el curso de los sucesos me llama al gobierno de la nación, mi conducta se manifestará preferentemente de dos sentidos; primero, afirmando la independencia del Parlamento, ahora quebrantada por seguir docilmente las inspiraciones del gobierno; segundo, continuar en el extranjero una política que, lejos de poner en peligro los intereses de Inglaterra, los asegure y consolide para siempre.

A Irlanda piensa lord Rosebery conceder ciertos privilegios, que sin llegar precisamente a la autonomía, conjuren de un modo definitivo la intranquilidad de los ánimos, evitando conflictos a Inglaterra.

Todo el mundo reconoce que el líder inglés está tomando posiciones para la conquista del gobierno. El *Times* llegado hoy declara que las patrióticas declaraciones de lord Rosebery no hayan sido formuladas antes, cuando más hubieran contribuido a robustecer la acción del gobierno en los lances que Inglaterra tiene pendientes en el extranjero.

DEL AYUNTAMIENTO

Esta mañana se ha reunido la comisión de Espectáculos, a la que no ha asistido el comité de autores dramáticos que al efecto había sido citado.

Se acordó celebrar en el Español, el día 27 del actual, la función que según contrato está obligado a dar anualmente el concesionario destinado a sus productos a la Beneficencia municipal, aprobándose el siguiente programa:

Representación de la preciosa comedia del inmortal Ayala *El tanto por ciento*. Las *Dolores* de Campomanes representadas en la misma forma y por los mismos actores que lo hicieron en el teatro *Los dos sueños* y el monólogo *Un drama en cinco minutos*.

Los concejales pasarán ese día al palco que pertenece al Ayuntamiento.

CRÓNICAS BARCELONESAS

LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

Cuando a raíz del decreto del Sr. Urzáiz relativo al pago en oro de los derechos arancelarios informé a este diario acerca del efecto que aquel había producido en esta capital, tuve muy en cuenta la impresión de la disposición al juzgar los resultados que la disposición económica había dado. De intento, y contando con la misma imprevisibilidad, he dejado transcurrir algún tiempo entre la lectura del proyecto de reducción de la circulación fiduciaria y mi crónica sobre ella, para fijar en esta el criterio que el mismo me merece, compulsadas las opiniones que acerca de aquel he oído emitir en centros financieros, comerciales y mercantiles.

Dijo entonces que el decreto de pago en oro bastaría para producir notable descenso en los cambios, más no tan rápido y desproporcionado como las conjeturas de los primeros días permitía suponer. No me equivocó.

Los cambios se han estacionado y quienes atribuían a la disposición del Sr. Urzáiz virtualidad de panacea para la nivelación, tocan el desengaño. Sin embargo, como el proyecto era bueno sus buenos efectos, los naturales y lógicos que yo preveía, han continuado y la depreciación de nuestra moneda en el extranjero ha experimentado una reacción que ha sosteniéndose dentro de un término prudencial y razonable.

Si el repetido decreto del pago en oro no podía por sí solo alcanzar la nivelación a que tendía, lo racional era ayudarlo con otros complementarios que produjeran efecto tan ardentemente deseado.

Que el proyecto de disminución de la circulación fiduciaria es uno de ellos, tengo por indudable y que en tal sentido y por su beneficiosa tendencia es de alabar, parecen evidentes los resultados que he expuesto que el ministro ha recibido por su obra.

Pero son todas esas felicitaciones hijas del estudio del proyecto, y por tanto, del convencimiento de su absoluta bondad.

Me atrevo a decir que no. Entra por mucho en los elogios; y su rapidez así lo demuestra, esa innata tendencia del corazón humano a combatir todo lo que ataca al débil como a favorecer cuanto al poderoso perjudica.

Desde el primer momento vióse en la labor del Sr. Urzáiz el deseo de mayor facultades y privilegios siempre odiosos en la forma, aun cuando en su fondo tengan explicación plausible, y hasta justificación completa algunos. Las divergencias que surgieron entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco de España, y de las cuales se tuvo noticia antes de conocer el proyecto en sus detalles, acenaron a la idea, y ello fue la principal causa de la simultaneidad entre la publicación del proyecto y las felicitaciones que el ministro recibiera. Casi puede asegurarse que la cuestión estaba prejuzgada en favor del Sr. Urzáiz desde el punto y hora en que fue un hecho la ruptura de armonías relaciones entre el ministro y el Banco.

Ha venido después el estudio; con él la meditación y maduración de ideas, aplacando bastante la efervescencia enconómica de los primeros momentos.

Se ha comprendido que el proyecto bueno en general por su tendencia, es susceptible de modificaciones parciales que, por decirlo así, lo redondean.

Y, como es consiguiente, no ha sido el ministro el único en reconocerlo, puesto que con imparcialidad que la honra no mantiene un criterio cerrado y admite aquellas enmiendas que de la información abierta por la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto, se deduzcan, aplicables y beneficiosas.

Por su parte el Banco de España, y en su nombre su Consejo, tampoco se cierra a la banda, y cediendo en su primitiva actitud, preséntase a considerar como verdadero problema a debatir y resolver lo que en un principio estimaba como ataque directo e intolerable a los intereses de empresa.

Y ahora es cuando yo entiendo colocada la cuestión en un terreno práctico que permita esperar una solución favorable, sin distinción, a los intereses de la patria.

En efecto, sólo ahora cabe apreciar y aplicar según convenga, sin desprestigio para el hacendista ni subterfugio de egoísmo para el afectado establecimiento de crédito, las distintas opiniones que notables economistas nacionales y extranjeros han emitido, favorables o desfavorables a la disminución del papel moneda, y a la conversión de la circulación fiduciaria en oro.

La comisión ejecutiva de la Cooperativa de la Prensa de Madrid, necesitando salirse de los géneros que más abajo se expresan, invita a los productores españoles para que se dirijan, sin intermediario alguno, al señor marqués de Valdeiglesia, redactor de *La Época* (Libertad, 16, Madrid), haciéndole oferta de cualquiera de dichos géneros, con la siguiente especificación:

1.ª Clase del género y su precio sobre vagón en la estación de embarque.

2.ª Cantidad mínima y máxima que puede facilitar dentro del año.

Las proposiciones se enviarán acompañadas de pequeñas muestras, que revelen la calidad del artículo y sirvan de base y de confrontación, si hubiere lugar.

Las proposiciones se aceptarán para su estudio hasta el 5 de marzo próximo.

Terminado el plazo de la admisión, entrarán en concurso todas las proposiciones recibidas; se estudiarán detenidamente, relacionando las calidades del género, precios, sobreprecios hasta Madrid, y cualquiera otra circunstancia esencial, y será aceptada la proposición más conveniente, reducida sobre cada género, para servir a la Cooperativa.

Una vez aceptada la proposición de una persona o entidad, para servir a la Cooperativa de cierto género o artículo, se le comunicará el acuerdo, a fin de proceder a la redacción y firma del contrato en esta corte.

La Cooperativa pagará al contado 6 a plazos cortos, según se convenga.

Géneros que se desean adquirir por consumo:

Acetate de oliva.—Acetate de oliva refinado.

Azúcar.—Arroz.—Café.—Conservas alimenticias.—Garbanzos.—Judías.—Lentejas.—Galletas finas.—Jabones.—Licores españoles.—Pastas para sopa.—Vinagre.—Vinos tintos y blancos de Valdepeñas, Rioja, Aragón, etc.—Frutas secas.

tendiendo a regularizar la circulación fiduciaria, que es lo que en realidad conviene las mas. Y cabía hacerlo sin prejuicios, prevenciones, apasionamientos ni impresionabilidades, pellirosas siempre.

Por mi parte, coincido con la opinión sustentada ya en este diario por mi distinguido amigo el notable economista y profundo sociólogo D. Eduardo Sanz y Escartín: el valor del billete está en directa relación con las garantías que ofrece el establecimiento librador para responder del papel que lanza a la circulación.

Tendiendo, como en España debemos tender, a aumentar el valor monetario por la posesión y circulación del oro, el incremento de reservas que en este metal tenga el Banco representa la verdadera solidez de la garantía.

Adquiera ora el Banco, téngalo en cantidad suficiente a garantizar sobradamente una circulación fiduciaria aun mayor que la actual, y no solamente nadie protestará de ella, sino que la facilidad que da el papel para las transacciones comerciales y mercantiles, hará que sea hasta codiciado por equivaler al metal nivelado en el cual será siempre convertible.

Mas para llegar a este resultado, pudiendo disponer de las necesarias reservas en oro, precisa que el Banco vaya reingresando de sus créditos contra el Tesoro y modificando su carácter de banquero oficial en particular, comercial e industrial, procediendo a ello una conveniente reducción en la actual circulación fiduciaria, que, falta de garantía, contribuye a la depreciación de la moneda nacional. Y esto, en mi concepto, puede resolverse, convenientemente modificado, el proyecto sometido por el Sr. Urzáiz a la aprobación de las Cortes.

J. L. Pascual de Zubietta.
Barcelona 15 febrero 1902.

ENTIERRO DE DODDICA

Paris 19, 9.35 m.

Se ha verificado el entierro de Doddica, el letrado ha sido transportado desde la clínica Doyen a la iglesia de Saint Honoré, sin mas acompañamiento que el cocher.

El cadáver permaneció en el furgón a la puerta de la iglesia, durante dos horas, mientras el cocher almorzaba en una taberna próxima.

Luego, cuando llegó el Sr. Bailey, empresario del circo Barnum, donde estaban expuestas Doddica y Raadica, transportaron el féretro a una capilla donde se dijo una misa rezada.

Después se colocó el féretro en un modesto carro fúnebre, marchando al cementerio de Bagneux, acompañado únicamente por un representante de la empresa propietaria del circo y otras dos personas.

El cadáver de Doddica ha sido enterrado en la fosa común.

Sin duda, el millonario empresario, que explotó el fenómeno formado por las dos infelices hermanitas indias, ni el millonario cirujano que se ha hecho un gran reclamo operando a las dos niñas, han juzgado ya útil sacrificar un puñado de monedas para comprar a Doddica una modesta sepultura, y la han enviado al hoyo grande ante la imposibilidad de tirar el cadáver al estercolero.

Pobres criaturas!—R. BLASCO.

COOPERATIVA DE LA PRENSA DE MADRID

La comisión ejecutiva de la Cooperativa de la Prensa de Madrid, necesitando salirse de los géneros que más abajo se expresan, invita a los productores españoles para que se dirijan, sin intermediario alguno, al señor marqués de Valdeiglesia, redactor de *La Época* (Libertad, 16, Madrid), haciéndole oferta de cualquiera de dichos géneros, con la siguiente especificación:

1.ª Clase del género y su precio sobre vagón en la estación de embarque.

2.ª Cantidad mínima y máxima que puede facilitar dentro del año.

Las proposiciones se enviarán acompañadas de pequeñas muestras, que revelen la calidad del artículo y sirvan de base y de confrontación, si hubiere lugar.

Las proposiciones se aceptarán para su estudio hasta el 5 de marzo próximo.

Terminado el plazo de la admisión, entrarán en concurso todas las proposiciones recibidas; se estudiarán detenidamente, relacionando las calidades del género, precios, sobreprecios hasta Madrid, y cualquiera otra circunstancia esencial, y será aceptada la proposición más conveniente, reducida sobre cada género, para servir a la Cooperativa.

Una vez aceptada la proposición de una persona o entidad, para servir a la Cooperativa de cierto género o artículo, se le comunicará el acuerdo, a fin de proceder a la redacción y firma del contrato en esta corte.

La Cooperativa pagará al contado 6 a plazos cortos, según se convenga.

Géneros que se desean adquirir por consumo:

Acetate de oliva.—Acetate de oliva refinado.

Azúcar.—Arroz.—Café.—Conservas alimenticias.—Garbanzos.—Judías.—Lentejas.—Galletas finas.—Jabones.—Licores españoles.—Pastas para sopa.—Vinagre.—Vinos tintos y blancos de Valdepeñas, Rioja, Aragón, etc.—Frutas secas.

Madrid 15 de febrero de 1902.—La comisión ejecutiva.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

Convocada para tratar con preferencia de las iniciativas que a la Liga corresponde desarrollar, a fin de que tenga solución satisfactoria la crisis, cada día más intensa, que sufre la marina mercante española, se reunió en casa del Sr. Maury el día 15 del corriente mes la junta central de la Liga, asistiendo los señores Maury, Sánchez de Toca, Torrelló, Cortés, Gutiérrez Vela, González Luna y Navarro, y tomando parte por escrito en la deliberación los señores marqués de Comillas, marqués de Riestra, Ibarra, Ricart y Maristany.

Estudiados todos los antecedentes de la cuestión, y en vista de la apremiante necesidad de atender con todas las garantías de acierto y eficacia que el caso requiere, las aspiraciones generales de la marina mercante, iniciadas en los diez primeros acuerdos del Congreso marítimo, como objeto de que, tanto los navieros y armadores como los constructores y las clases embarcadas, puedan soportar sin grandes quebrantos la crisis general que pasa la vida marítima de la nación, se acordó enarcar de todos los miembros de la Liga, así como de todas las entidades diversas a quienes fue comunicada la circular del pasado mes, presentando una última información detallada de la gestión definitiva de la junta central, encomendada al desarrollo y cumplimiento de los citados acuerdos del Congreso, que la verificaran antes de fin de mes, fecha en la cual la junta decidiera el desarrollo de dichos acuerdos, que inmediatamente se pusieran en ejecución.

Se acordó además que sobre las mociones pendientes de informes de las secciones y referentes a revisión del arqueo de los buques mercantes, revisión de los títulos de capitán y pilotos, aspiración de éstos a ingresar por turno especial en el cuerpo de Ingenieros geógrafos, y de los que sirvieron en la armada a ingresar en la escala de reserva, y modificación del reglamento de prácticas, podrá deliberarse en la próxima reunión de la junta, recabados ya todos los informes necesarios.

Se acordó, por último, que dicha reunión se verificase el día 28 del corriente mes.

Se acordó, por último, que dicha reunión se verificase el día 28 del corriente mes.

Se acordó, por último, que dicha reunión se verificase el día 28 del corriente mes.

Se acordó, por último, que dicha reunión se verificase el día 28 del corriente mes.

pliendo su misión de representar y defender los intereses marítimos del país con arreglo al programa del Congreso.

También se acordó, con motivo de las mociones recibidas de las asociaciones de capitanes y pilotos de la marina mercante de Gijón y de Barcelona continuar las gestiones que requiere el mantenimiento de aquellos acuerdos del Congreso marítimo, sancionados ya por el gobierno a petición de la junta, y cuya defensa le corresponde.

El secretario Sr. Navarrete dió cuenta de otras mociones recibidas de Tarifa y de

EXTRANJERO

Por telegrama

Los anarquistas y los desórdenes de Trieste.

Viena 18, 5:15 n.

La policía tiene pruebas de que en Alejandría (Italia), existe una liga de anarquistas que ha dirigido los desórdenes de Trieste.

Se dice que en dicho punto se harán numerosas detenciones de anarquistas.—MULLER.

Maria Barrientos

Viena 18, 12 n.

La eminente diva Maria Barrientos ha debutado esta noche con *El barbero de Sevilla*.

El éxito ha sido colosal. Tuvo que repetir las variaciones de Proci, que cantó en la escena de la lección, y sucediéndose las ovaciones durante toda la ópera.—AETERO.

Las Cámaras inglesas.—El Rey.

Londres 19, 11:38 m.

La Cámara de los lones ha rechazado el proyecto de ley que establece que el cierre de las tiendas de comercio sea obligatorio desde las siete de la tarde en adelante.

Al *Daily Mail* se le comunica que Camerón, el Rey de Inglaterra, llegará definitivamente a aquella ciudad a mediados de marzo.—HARRY.

Dewey evita ver al príncipe Enrique

Nueva York 19, 10:30 m.

El almirante Dewey se ha excusado, so pretexto de falta de salud, de asistir al banquete que en la embajada de Alemania, en Washington, se celebrará en honor del príncipe Enrique de Prusia.

Dewey ha marchado a la Florida para evitar la asistencia a ninguna recepción oficial que se verifique para honrar a aquel ilustre visitante.

El verdadero motivo, es que Dewey y demás oficiales superiores de la marina americana de la escuadra que se halló en Manila, están descontentos de la actitud tomada entonces por la escuadra alemana mandada por el príncipe, y evitarán a todo trance tomar parte en las fiestas que se celebren en honor del príncipe.—AZOR.

Príncipes que viajan.

Roma 19, 11:38 m.

El príncipe Danilo y la princesa Militz de Montenegro han marchado para Génova. Los Reyes de Italia despidieronlos fraternalmente.—CREMONESI.

Viaje de Alicia.

Nueva York 19, 3:50 l.

Alicia Roosevelt, después de las fiestas de la coronación en Londres, irá a Berlín.—AZOR.

Los franceses en Fignig.

Argel 18.

Los soldados regulares de Marruecos han entrado en la mañana de hoy en el territorio de Fignig, donde se procede a su instalación. Ningún incidente.

Tarifas aduaneras.

Berlin 18.

Considérase dudoso que llegue a aprobarse la nueva tarifa aduanera durante la actual legislatura.

El duque de Calabria.

Viena 18.

El duque de Calabria que había llegado a esta capital para asistir a las bodas de Oro del archiduque Rainer, ha marchado en la tarde de hoy a Madrid, por tener enfermo a uno de sus hijos.—FABRA.

Vapores correos.

Habana 19.

Procedente de Veracruz ha fundado en este puerto el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

Ha salido de este puerto para Singapur el vapor de la Compañía Transatlántica *Isla de Luzón*.—FABRA.

Visita de una escuadra.

Viena 19.

La escuadra austro húngara, al mando del contralmirante Ripper, visitará en marzo próximo los principales puertos del Mediterráneo, incluso Barcelona.—FABRA.

Las fiestas del jubileo

París 19.

Anuncian los periódicos de Roma que con motivo del vigésimo quinto aniversario del Pontificado de León XIII, varias potencias, incluso Alemania, enviarán en embajadas extraordinarias al Soberano Pontífice.—FABRA.

Alemania y los Estados Unidos.

París 19.

La *Gazeta de Voss* dice que pierden el tiempo los diarios alemanes que tratan de sembrar desconfianza entre Alemania y los Estados Unidos con ocasión de la visita del príncipe Enrique.

Recuerda con este motivo que Federico el Grande fué el primer monarca que envió sus felicitaciones a la naciente república al proclamar su independencia y entró en relaciones con la misma y que hoy toda la nación alemana se halla al lado del soberano en su tendencia de buena amistad para Norteamérica.—FABRA.

Nuestros vinos en Francia.

París 19.

Durante el mes de enero, la importación de vinos españoles en Francia fué de 50.080 hectolitros.

En igual período de 1901 ascendió a 119.036 y en 1900 a 242.940.

Llama la atención el extraordinario descenso de la importación española.—FABRA.

Los sucesos de Barcelona en París.

París 19.

El periódico *Figaro* concentra que los desórdenes de Barcelona tuvieron como principal causa la cuestión económica; pero que las pasiones catalanas y las violencias de los anarquistas modificaron su dirección y complicaron su intensidad.

Añade que el Sr. Sagasta mejor que nadie, y gracias a su autoridad personal indiscutible, puede limitar las consecuencias de esta crisis, no agravando las tristezas de la rebelión con los rigores de la represión.

El diario *La République* hace constar que la crisis económica preparó el terreno de modo muy favorable a los factores de la revolución anarquista y social.

Los periódicos socialistas ven en los desórdenes de Barcelona el principio de la revolución social.—FABRA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Antes de entrar en la orden del día de la sesión de anoche se da cuenta de haberse recibido buen número de ejemplares de la memoria del presupuesto de una familia obrera, del doctor Ubeda y Corrojo, cuyo trabajo ha sido impreso por la Dirección de Beneficencia y Sanidad, un «Tratado de higiene comparada del hombre y los animales domésticos», del doctor Díaz Villar, y «Aforismos sobre la higiene de la primera infancia», del doctor Vidal Solares, de Barcelona.

El doctor Codina dijo que el proyecto de ley de protección a la infancia tiene que abrazar diferentes extremos, muy principalmente el abandono de los niños por causa de la miseria de las familias pobres, la ignorancia de las clases obreras y la forma en que se practica la caridad por las personas pudientes.

El doctor Tolosa Latour rebatió la opinión

sustentada en la sesión anterior por el doctor Salinas, de que las sociedades particulares pueden hacer muy poco en favor de la protección de la infancia, cuando está demostrada que en todas las naciones extranjeras son precisamente las asociaciones particulares las que con mejores resultados ofrecen esta humanitaria obra, dice que en España, más que miseria, más que falta de caridad, más que falta de buenos deseos, lo que se padece es de anemia de voluntad.

La Srta. La Rigada, recogiendo algunas observaciones hechas por el Dr. Salinas, dijo que, efectivamente, ella estaría muy conforme con que se cerraran todas las escuelas existentes, con tal de que al siguiente día volvieran a abrirse con todas las reglas de higiene y de la pedagogía, y los unos curiosos e interesantes conclusiones acerca de las diferentes clases de escuelas que debían establecerse con el fin de que pudiera llegarse a la enseñanza gradual, comenzando después el discurso del indolente doctor Salinas, que dice siente no se halla presente en la sesión, por disculpar con el varias de sus actuaciones, levantándose esta por haber pasado la hora reglamentaria.

PROVINCIAS

Por telegrama

En favor de la producción olivarera.

Barcelona 18, 5:15 l.

Para la reunión de olivicultores que tendrá lugar en Lluçanet el día 20, se han nombrado numerosas comisiones que llevarán la representación de esta localidad.

Con tal motivo reina verdadero entusiasmo, creyéndose que el fin de producir beneficios resultados, para la clase olivarera.—PRADOS.

Para la familia de un sereno.

Barcelona 18, 5:25 l.

El Ayuntamiento ha acordado conceder la pensión de una peseta diaria a la viuda e hijo del cabo de serenitas que falleció a consecuencia de las heridas que le causaron a traición el tercer día de Carnaval.

La estudiante Caridad Baena, postuló ayer requesting 850 pesetas.

La sucesión abierta asiendo hoy a 500 pesetas.

Se dice que los donativos se emplearán en comprar una pequeña casa para dicha viuda e hijos.—PRADOS.

Salineros trabajando.

Cádiz 18, 6:30 l.

Hoy han comenzado sus tareas los obreros salineros después de la huelga, continuando las manifestaciones de fútilo.

Una comisión de salineros salineros ha pedido al gobernador que convoque a una reunión a los consignatarios de los buques para que respeten los turnos establecidos para el trabajo, según tienen firmado.—CH.

Conservadores gaditanos.

Cádiz 18, 7 n.

En casa del jefe de los conservadores de esta, marqués de la Viesca, se ha constituido el comité del partido.

Con arreglo a la circular del Sr. Silveira, se nombró una comisión electoral, que se ha encargado de la organización de los trabajos.—CH.

Almódovar de viaje.

Cádiz 18, 8 n.

En el expreso llegará a Jerez el duque de Almódovar del Río.

El ministro permanecerá cuatro días entre nosotros.

Según se asegura por aquí, su viaje obedecerá a un asunto gravísimo de carácter privado y que se relaciona con el jefe del escorial de sus negocios, D. Arturo Gordon, que ha sufrido un grave accidente.

Regresará a Madrid el jueves.

Procedente de Buenos Aires llegó el vapor *Maria Cristina*, con cuatrocientos pasajeros, sin novedad.—CH.

Dos obreros muertos.

Sevilla 18, 6:20 l.

En Coria, hacienda La Cartuja, se derribó un paredón, matando los cascos a dos operarios.

Aquí se toman precauciones de toda clase con los elementos libertarios para evitar repeticiones los sucesos de Barcelona.—SEDANO.

Terminó el motín.

Murcia 19, 8:30 m.

Comunican de Molina que los amotinados contra el personal de consumos han depuesto su actitud hostil, restableciéndose la tranquilidad.

Continúa reconcentrada la guardia civil.—FRUTOS.

Peticion justa.

Teruel 19, 1:15 l.

Esta mañana, a las once, ha fundado en este puerto el acorazado *Carlos V*, procedente de Cartagena.

Una comisión de obreros de la maestranza ha visitado al capitán general para rogarle que interese del gobierno la derogación de la real orden que dispone que no se aumenten los jornales a los obreros con el producto de las economías que resultan de las bajas naturales, ni se admitan obreros.

El capitán general de marina, Sr. Cámara, creyendo justa la petición, prometió ayudarla para recabar la derogación de dicha real orden.

Hace un tiempo frío y lluvioso.—MOLINA.

El Sr. Capriles.

Valencia 19, 2:50 l.

Ha llegado el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. Capriles, habiendo obviado en seguida una conferencia con el capitán general de esta región, Sr. Pando.—MENCHETA.

TRIBUNALES

Pena de muerte.—Ladrones de escarpates.—Nombramiento.

Ante la Sala segunda del Supremo se ha visto un recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la Audiencia de Logroño.

El día 9 de abril último, estando Victoriano González echado en un huerto que tenía en el barrio de Hara, fué acometido sin que mediase cuestión alguna, por su convecino Restituto Salazar, suponiendo que la madrugada anterior le había quemado aquí un semillero de pimienta.

Victoriano recibió dos tremendas puñaladas a consecuencia de las que falleció.

La Sala sentenciadora de acuerdo con el veredicto del jurado, entendió que estos hechos eran constitutivos de un delito de asesinato y habiendo sido condenado anteriormente Restituto Salazar por otro de lesiones, aplicó la agravante de reincidencia, condenándole a pena de muerte.

Interpuesto el recurso, le ha sostenido con brillantez el letrado Sr. Fernández Cadarso (D. Emilio) apoyándole en que no había alegado y era consiguiente se trataba de una homicidio, en el que han concurrido las circunstancias agravantes de reincidencia y abuso de superioridad que se compensan con las atenuantes de arrebatado y vindicación próxima de una ofensa grave.

En la sección tercera (Audiencia) ha terminado la causa que comenzó a verse ayer.

Los Sres. Urquía y Doyal, acusadores públicos y privado respectivamente, han sostenido sus conclusiones calificando los hechos de hurto (1) y no de robo, por entender que para la existencia de éste es requisito característico el penetrar en el sitio donde están los objetos de que se apoderan los autores del delito.

Esta teoría ha sido muy comentada por los abogados que a diario andan al Colegio, no olvidando que la característica del robo, según el Código, es la violencia o fuerza, según que se trate de personas o cosas.

Aparte de que como luego decían en sus informes los Sres. Doctor y Gállegos, defensores de los procesados, éstos se introdujeron en el establecimiento, pues como tal hay que con-

siderar un escape que forma parte integrante de él y al que queda impedido el acceso y entrada por una puerta de hierro, en el momento que se cierra la tienda.

Licurgo.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 18 en Madrid ha sido lluvioso durante la tarde.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 36 grados; a las doce del día, 85 grados, y a las cuatro de la tarde 6 grados.

La temperatura máxima sido de 10 grados a la sombra; la mínima de 18.

Avor llovía en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Granada, Zaragoza, Teruel y Palma.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 20 grados en Murcia; la mínima de 2 grados en Burgos.

EXCITACIÓN A LA HUELGA

Por telegrama

Valencia 19, 2:55 l.

El periódico *El Pueblo* publica hoy un artículo excitando a los obreros a que se hagan solidarios de la conducta de sus compañeros de Barcelona.

Además les convoca para mañana a un mitin, recomendándoles el paro general como medida de protesta.

Finca la convocatoria, *La Canisla*.

El juzgado se dirigió a la redacción de dicho periódico, para instruir las correspondientes diligencias.—MENCHETA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 19

FONDOS PÚBLICOS DEL 18 DEL 19

4 0/0 perpetuo interior

Fin corriente..... 72 30 72 15

Idem fin próximo..... 72 30 72 15

Serie I, de 50.000 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie II, de 25.000 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie III, de 12.500 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie IV, de 6.250 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie V, de 3.125 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie VI, de 1.562 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie VII, de 781 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie VIII, de 390 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie IX, de 195 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie X, de 97 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XI, de 48 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XII, de 24 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XIII, de 12 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XIV, de 6 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XV, de 3 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XVI, de 1 1/2 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XVII, de 3/4 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XVIII, de 1/2 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XIX, de 1/4 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XX, de 1/8 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XXI, de 1/16 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XXII, de 1/32 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XXIII, de 1/64 pias. nominat..... 72 30 72 15

Serie XXIV, de 1/128 pias. nominat..... 72 30 72 15

GRAVES SUCESOS EN BARCELONA

De anoche

A primera hora facilitó el general Weyler a la prensa los siguientes telegramas:

Barcelona 18.

Coronel jefe del tercer tercio de la guardia civil a ministro de guerra:

«Habiéndose formado dos columnas de ejército, para mantener el orden público, fuerza de caballería e infantería de este instituto presta servicio a las órdenes de generales y jefes mismos.

Paro general continúa.

El tranvía de Badalona ha circulado participándose en este momento que habiéndose presentado a la estación de Badalona, en la plaza de la Constitución, en el sitio conocido por los «Cuatro Caminos» para impedirlo, agrediendo a la voz fuerza de esta, compuesta de ejército y cuerpo; ha hecho uso de las armas, causando un muerto, tres heridos y siete detenidos.

No se tiene noticia de otra novedad.

Barcelona 18, 5:45 l.

Capitán general a ministro:

«Como continuación a mi telegrama de esta mañana, participo a V. E. seguir aquí huelga en la zona de fábricas y medios de locomoción, exceptuando los ferrocarriles, siguiendo ocupada la población militarmente.

Continúan fuerzas por exceso de huelguistas, castigándolos siempre que puedan.

En San Martín de resultas de una colisión, se les ha causado seis bajas, entre ellos la mitad muertos.

Huelguistas han iniciado un movimiento hacia Sabadell.

Este tarde partirán tres compañías de Mérida a Sabadell, quedando una en Tarrasa por presentar también allí síntomas de huelga.

He dispuesto además venga a esta plaza el regimiento de Albuera para dar algún descanso a la fuerza de esta guarnición.

Dada la precisión de ocupar este extenso llano, en protección de numerosas fábricas y previniendo a gobernador militar de Tarrasa para que incorpore la fuerza que necesita.

Tranquilidad.

El ministro de la Gobernación celebró anoche a las once una conferencia con el nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Manzano.

Esta dijo que reinaba tranquilidad completa en la ciudad y que en Sabadell, con la llegada de las tropas, se restableció el orden.

Excesos y barricadas.

Barcelona 18, 4:10 l.

Grandes grupos de huelguistas se situaron en la madrugada en la carretera de Sans, impidiendo la entrada de los carros que traían provisiones a la capital.

Aunque hubo fuertes altercados, no resultó ningún herido.

Los carros de los conductores más hostiles a los huelguistas fueron volcados por estos.

También fué impedida esta mañana la salida de los carros de la limpieza de la vía pública.

Muchos grupos de huelguistas se fueron hacia las primeras horas de la mañana al Matadero, y los primeros carros que allí salieron fueron saqueados, repartiendo la carne los obreros.

El administrador del matadero, ante semejantes atropellos, pidió fuerzas, acudiendo una sección de caballería.

La tropa dispersó a los huelguistas, librando algunas escaramuzas y cambiando varios disparos frente a la plaza de Toros Nueva.

La mayoría de los huelguistas de Sans alardeaban de ir armados.

También esta mañana, que fué fecunda en sucesos, grandes grupos formados por miles de obreros, mataron tres caballos de los carreteros en la calle Paralelo.

Los revoltosos, a las diez, formaron barricadas con los carros y caballos muertos, derribaron muchos postes telegráficos y asaltaron el depósito de aguas de Dos Rius, apoderándose de las herramientas que encontraron.

Un escuadrón de caballería que fué avisado, cargó repetidas veces sobre los grupos que se agrupaban detrás de las barricadas.

Los soldados se bajaron de sus caballos y las deshicieron.

Algunos obreros llegaron

guardia civil se ha apoderado de cuatro carabinas y cuatro sables viejos. —MENCHETA.

Más tropas para Barcelona. —Reus desguarnecido.

Tarazona 19, 1221.
Esta mañana ha salido un tren para Barcelona con el regimiento de Almansa.
Las carabinas quedan custodiadas por la guardia civil.
Reus continúa la huelga porque no hay guarnición.
El regimiento de caballería que había, salió el domingo último para Barcelona. —MENCHETA.

La ley marcial.

Villanueva y Geltrú 19, 320 t.
Está recorriendo las calles de la población un piquete de caballería, proclamando la ley marcial.
Reina gran expectación. —VENTOSA.

Distribución de fuerzas. —La prensa.

Barcelona 19, 1132 m.
Ha llegado de Reus el regimiento de dragones de Montesa y de Tarazona el de infantería de Almansa.
Las fuerzas del ejército se han distribuido en cuatro brigadas, al mando de los generales Borbon, Bruna, López Díaz y Rubin.
Dichas brigadas ocupan la capital y sus alrededores.
Continúa suspendida la publicación de los periódicos.
Se impide la venta de los diarios de Madrid. —MENCHETA.

El ferrocarril de Sarriá.

Barcelona 19, 1135 m.
Se trata de hacer circular el ferrocarril de Sarriá.
Fuerzas del ejército ocupan toda la línea.
En las bocanillas inmediatas a la vía se hallan apostados retenes.
El primer regimiento de artillería de montaña y el noveno montado tienen baterías en retén. —MENCHETA.

Pesimismo. —Propósitos terroríficos.

Barcelona 19, 1 t.
La situación porque atraviesa esta capital es igual a la de ayer.
En la reunión que celebró anoche los directores de los periódicos asistió una comisión de huelguistas y otra de cajistas.
Los huelguistas manifestaron que no quedarían piedra sobre piedra en la imprenta que se trabajara, añadiendo que apuñalarían por la espalda a los cajistas que trabajasen. —MENCHETA.

Estado de las huelgas.

Barcelona 19, 2 t.
Continúa la huelga en Sabadell, Tarrasa y Tarazona.
Los telegramas recibidos de dichas localidades acusan tranquilidad. —MENCHETA.

Otra desgracia.

Barcelona 19, 3-56 t.
En la calle de Geirona un grupo ha intentado detener un coche.
El cochero trató de disolver a latigazos a los revoltosos, sin conseguirlo.
Entonces el caballero que ocupaba el carruaje disparó un revólver sobre los amotinados, quienes al verse agredidos contestaron a tiros, teniendo la desgracia de que un alfiler de gran calibre cayó a la puerta, de que uno de los proyectiles le hiriese. —MENCHETA.

Zozobra. —Provisión de viveres.

Barcelona 19, 4 t.
Continúa reinando tranquilidad.
Las calles se encuentran más concurridas, pero basta oír cualquier ruido o grito, para que la gente corra en todas direcciones.
El vecindario se ha abastecido en abundancia de viveres, en previsión de que se prolonguen las circunstancias críticas porque atraviesa Barcelona. —MENCHETA.

Desconfianzas. —Panaderías asaltadas.

Barcelona 19, 4-5 t.
La fábrica de panificación está protegida por fuerzas del ejército y de la benemérita, objeto de que no se impida la elaboración de la importante cantidad de pan que se elabora.
Las monjas de algunos conventos se han ausentado de esta población.
Los huelguistas han asaltado algunos puestos de pan.
Varios vapores han zarpado sin atreverse a descargar las mercancías que traían.
Los comestibles se agotan por momentos. —MENCHETA.

Ofrecimientos. —Esperando la llegada de más tropas.

Barcelona 19, 4-10 t.
El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, la Cámara de Comercio, el Instituto Agrícola y las sociedades Económica, Liga de defensa industrial y el Ateneo Barcelonés, se han ofrecido al capitán general.
Se espera la llegada de Zaragoza del regimiento de infantería de Galicia y el de caballería del Rey. —MENCHETA.

En los centros oficiales.

Próximamente a las diez de esta mañana celebró el ministro de la Gobernación una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona.
Las impresiones que éste le comunicara no han sido satisfactorias.
En Gobernación no se ocultaba la mala impresión recibida en la conferencia de que dejase hecha mala impresión.
Los periodistas que llegaron a dicho centro trataron, como es de suponer, de indagar cuanto les fuera posible respecto de las impresiones del Sr. Manzano.
Tanto el Sr. González como el Sr. Sánchez Pastor, manifestaron que cuanto había comunicado el Sr. Manzano estaba contenido en el telegrama de las diez de la mañana de hoy que publicamos íntegro.

Telegrama nuestro.

El Sr. Sánchez Pastor ha tenido una conferencia con Reus para averiguar los extremos de un telegrama de nuestro corresponsal en dicho punto, que publicamos más arriba, anunciando el paro general de los obreros para las diez de esta mañana.
La conferencia se celebró a esta hora y si bien es cierto que la actitud de aquellos obreros era la que refleja nuestro telegrama, no manifestó el subsecretario que el acuerdo no se había llevado a efecto todavía.

Informes particulares.

En las conferencias particulares que esta mañana se han tenido entre Barcelona y Madrid, se ha dicho que la situación de aquella capital se agrava al punto de que el cuarto regimiento montado de artillería estaba en la calle.

RESUMEN OFICIAL

Lo de Sabadell. —Colisiones en Barcelona. —La mañana tranquila.

He aquí el resumen de las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Guerra:
En las cinco de la tarde de ayer y en ocasión de haberse presentado un grupo de huelguistas agredidos a fuerza de la guardia civil que custodiaba un carro de carretón del Manadero a la plaza de abastos, dicha fuerza en unión de las del ejército, hubo de hacer fuego, causando algunos muertos, varios heridos y deteniendo a dos individuos.
En Sabadell los huelguistas han hecho algunos disparos, quemando algunas casillas de comensales y haciendo un incendio en un legión de maristas, habiendo llegado allí tres compañías de Lérida.
En Barcelona y en varias colisiones, los huelguistas han tenido cuatro muertos, entre ellos una mujer y un niño, varios heridos y ocho presos, resultando dos guardias civiles heridos.
A las once de la mañana, comunicó el capi-

tan general que no ocurre novedad desde la noche última.

Nuevos informes.

Antes de acudir hoy al despacho con la Reina, recibió el ministro de la Guerra un nuevo telegrama del general Bargés, comunicándole que los obreros de Reus habían secundado la huelga y que el paro era general en dicho punto, lo cual viene a confirmar cuanto nos anunciaba esta mañana nuestro corresponsal en aquella población fabril.

Impresiones.

Hemos visitado esta tarde al general Weyler en su despacho oficial, en ocasión en que se hallaba dedicado a las cuestiones del momento.
Preguntámosle cuál era su impresión, contestándonos en estos términos:
«Sólo puedo decir a ustedes, que por el momento puedo considerarme dominado en Barcelona el orden material.»

Dijonos también que no debía causar extrañeza que la artillería se encontrara en las calles de Barcelona, por la sencilla razón de que toda la guarnición se encuentra en aquellos sitios, cuya ocupación ha considerado conveniente al general Bargés.

A éste le ha mandado hoy—terminó diciéndonos—que me haya hecho indicar alguna, el regimiento de infantería de Galicia que se hallaba en Zaragoza y que estará para llegar a Lérida y también he ordenado que salgan de Zaragoza, por brigadas ordinarias y con dirección a Cataluña, un regimiento de caballería.

Si la situación se agravase en Barcelona, dicho regimiento no seguiría por la carretera, sino que tomaría un tren en cualquiera estación del trayecto.

No es sola la cuestión obrera, según alguien supone, la que le preocupa grandemente al gobierno, sino que abraza otros temores y son los que tratan de aprovecharse de dicha agitación distintos elementos.

Indudablemente el gobierno se preocupa de la actitud que puedan tomar los carlistas.

Cuando se trata de la cuestión de la entrega de tropas a Cataluña, sin previa petición de aquel capitán general.

En el Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia, por encargo de su compañero el de Gobernación, ha dado lectura esta tarde en la sesión del Congreso del telegrama facilitado esta mañana en Gobernación, y que publicamos, y de la siguiente vez.

«Por conferencia posterior a este telegrama se ha sabido que en Sabadell reina tranquilidad material, hallándose paralizadas las fábricas.»

En Manresa han dejado de trabajar también las fábricas de «Lluvia», «Dolores» y «Paz».

En Barcelona ha celebrado el gobernador una reunión con los presidentes de las sociedades obreras, Fomento Nacional, Cámara de Comercio y otras para tratar de una avenencia entre patronos y obreros.»

La sanción de la Reina.

Esta noche, a las nueve, irá a Palacio el presidente del Senado Sr. Montero Ríos, en unión de los secretarios señores conde de Bernar y Calbetón, a someter a la regia sanción la ley de suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona y otras doce leyes más.

La Cruz Roja.

El general Bargés ha dado a la Cruz Roja el encargo de que ponga en movimiento todo el material sanitario que le sea posible.

La tarde en Barcelona.

El general Bargés, en nuevo telegrama suyo recibido esta tarde en el ministerio de la Guerra, dice que continuaban abiertos los comercios y cafés y que se trabajaba en las panaderías.

Los huelguistas—añade—no ofrecen resistencia a las tropas.

Colisión en Tarrasa.

El capitán general de Barcelona da cuenta de sucesos desarrollados esta mañana en Tarrasa.

Los huelguistas han tenido en el referido pueblo una colisión con fuerzas de la guardia civil, resultando de ella un muerto y varios heridos.

En expectativa.

El gobierno no ha tomado hasta ahora más medidas que las que dejamos apuntadas en otro lugar de este número, en expectativa de la actitud que puedan adoptar en otras capitales las masas obreras.

Si la cuestión de Barcelona tomase peor aspecto y la situación actual se prolongase, no es aventurado suponer que se adoptasen medidas, entre ellas la de llamar a filas, con objeto de nutrir los cuerpos, a la reserva.

Claro está que si el conflicto se solucionara en seguida y no surgieran cuestiones de la misma índole en otras provincias, tal medida no llegaría a adoptarse; pero hemos de constatar que no la encuentran injustificada personalidades del ejército, que saben los escasos de fuerzas que se hallan los cuerpos.

Habla Nocedal.

Interrogado esta tarde el Sr. Nocedal sobre los rumores de agitación carlista que vienen desde ayer circulando, nos ha manifestado que no creía verosímil por ahora movimiento carlista alguno.

«Será posible—dijo—que se realicen trabajos aislados por algunos carlistas; pero de esto a constituir una amenaza para el orden público, hay una gran diferencia.»

Trabajos serios organizados por el partido—terminó diciendo el Sr. Nocedal—creo firmemente que no existen.

ULTIMA HORA

Descargas. —La situación se agrava.

Barcelona 19, 5-45 t.

Paro que la tarde iba a transcurrir sin que hubiese sido afortunada, cuando se observaba una actitud expectante, los últimos días están más excitados.

Pocos momentos antes de la hora en que telefoné a haber una refriega en la Rambla, cerca del Teatro Principal, entre los huelguistas y las fuerzas del ejército y de la guardia civil, resultando varias bajas.

Por el instante se ignora el número de víctimas.

Como se ve, la situación por instantes se agrava.—FIGUEROA.

Después de nuestro telegrama.

A última hora han circulado en el Congreso rumores que están de acuerdo con las últimas noticias de nuestro corresponsal, referentes a los graves sucesos ocurridos en la ciudad de Barcelona, hacia la Rambla y calle de Escudellers.

Se añade que han sido saqueadas unas panaderías; que la guardia municipal y la policía habían sido armadas de Remingtons, y habían salido de la capitán general varias camillas.

La impresión que estos rumores producen es triste y dolorosa.

Grave acuerdo.

Paro seguro que las sociedades de resistencia de Valencia han acordado el paro general para mañana.

Más sobre lo de Tarrasa.

La colisión de Tarrasa ha sido confirmada oficialmente.

Al corral, nos telefonó uno de nuestros redactores desde el ministerio de la Gobernación, el siguiente telegrama:
«Del alcalde de Manresa al gobernador de Barcelona, y transmitido por éste al ministro de la Gobernación:
Dicen de Tarrasa que a las nueve y media de la mañana se presentó una comisión de

obreros al alcalde pidiendo permiso para celebrar un mitin.

El capitán de la fuerza encargó a la comisión misma que hiciera disolver el grupo de más de 500 obreros que había en el paro, no habiendo conseguido, salió un teniente con parte de la fuerza, y habiendo recibido insultos y varios disparos, éste hizo uso de las armas, resultando cuatro paisanos heridos, de los cuales uno falleció a los pocos momentos. También resultó un niño herido levemente.»

UNA CARTA

Sr. D. Manuel Cabels.

Distinguido amigo nuestro: Habiendo en viado a usted sus padrinos el Sr. Blasco Ibañez, por considerarlo ofendido en una carta que usted dirigió a los señores marqués de Portaf y Gasset, cuando se estaba resolviendo el incidente personal entre el Sr. Silveira y dicho Sr. Blasco, tuvo usted a bien honrarnos, para que nos enterásemos con los amigos de este último señor, con la representación de usted.

Según consta en el acta de nuestra primera reunión, los representantes del Sr. Blasco Ibañez entendiendo ofensivos los conceptos «respecto de este último contiene lacarías de referencia, demandaron las oportunas «explicaciones o la consiguiente reparación.»

Nosotros creímos necesario, como cuestión previa, dilucidar si las circunstancias que rodeaban aquel día al Sr. Blasco anulaban o no su acción en el terreno personal en que se plantean estas cuestiones, y antes de pronunciarnos sometimos, de común acuerdo, este extremo a un tribunal de honor que ha fallado reconociendo la caballerosidad del señor Blasco.

Al volvernos a reunir respecto de esto, con los representantes del Sr. Blasco, dispuestos a ponernos a sus órdenes para otorgar en nombre de usted la reparación que exigiese en el terreno de las intenciones y al mismo tiempo, sin faltar a nuestros deberes, autorizar a los señores representantes nos entregaron la siguiente carta:

«Señores marqués de Mendiogorria y D. Julio Amado y R. de Villabarro. —Muy señores nuestros, de toda consideración: La lectura del fallo dictado por el tribunal de honor que ha entendido en el incidente surgido entre el Sr. Blasco Ibañez y Cabels, lleva a nuestra conciencia el convencimiento de que no podemos, sin faltar a nuestros deberes, autorizar a los señores representantes por ustedes—desde el momento en que constan en el referido fallo y en el acuerdo recaído sobre la «primera circunstancia» extremos que nos lo vedan y que nos obligan a dar por terminado el incidente y por terminados nuestros poderes, entendiéndolos prorrogados voluntariamente para hacer público el fallo, ya que públicos fueron estos los hechos y los trámites.

Al mismo tiempo que me dirigía a ustedes, les envío al Sr. Blasco Ibañez una carta, en la cual le relevamos de todo compromiso relacionado con el asunto hasta hoy pendiente con el Sr. Cabels. Al comunicarle esta decisión nos comprometimos en reconocer una vez más la lealtad, corrección y caballerosidad con que han procedido ustedes en la tramitación del asunto, y nos repetimos de ustedes atentos y seguros servidores q. b. s. m., Ignacio de Santillán, Rodrigo Sotano.»

El contenido de esta carta, en su forma circunstancia, en el fallo del Tribunal de honor, dice así, copiado textualmente:

«Y el Tribunal, teniendo en cuenta el texto del artículo y lo alegado por ambas partes, estima que el Sr. Blasco Ibañez no ha incurrido en ninguna omisión de aquellas que anulan el ejercicio de las acciones en el terreno del honor.»

Como el fundamento de la retirada de la representación del Sr. Blasco Ibañez, en virtud del anterior acuerdo, y como su traducción al lenguaje vulgar es afirmar que el señor Blasco Ibañez puede batirse como caballero cuando lo estime por conveniente, lo cual no constituye la más mínima mortificación para usted, consideramos terminada nuestra misión, haciendo constar, para el uso que usted estime conveniente:

1.º Que usted ha mantenido mientras los hechos representados en toda su extensión y con toda su integridad las ofensas que ha incurrido al Sr. Blasco Ibañez.

2.º Que los representantes del Sr. Blasco Ibañez, aunque no oficialmente, sabían por nosotros que usted de antemano cedía a dicho calor, caso de ir al combate, la elección de armas, duelo y distancias.

3.º Que nos hallábamos dispuestos a cumplir, si a ello hubiere habido lugar, sus deseos de usted de recabar de la parte contraria que caso de que el duelo hubiese sido a pistola y hubiera resultado herido el Sr. Blasco Ibañez, se continuase a espada, franca hasta que quedara completamente imposibilitados para continuar el combate uno de los dos adversarios.

Remitiendo a usted copia de las tres actas levantadas y del fallo del Tribunal de honor, de todo lo cual puede hacer el uso que su dignidad le aconseje, y dejándole en absoluta y completa libertad de acción, tienen el gusto de reiterarse de usted afectuosos amigos y seguros servidores q. b. s. m., B. de Villabarro, Mendiogorria y Julio Amado y R. de Villabarro.

Madrid 18 de febrero de 1902.

CRISIS ITALIANA

Por telegrama

Roma 19, 11-25 m.

Guizzo ha presentado la dimisión por no hallarse conforme con el proyecto de ley para el divorcio.

Creese que le seguirán en su actitud Prinetti y el ministro del Tesoro, y que entrarán a sustituirle en el gabinete Luzzatti y Rudinini.

El discurso del Trono al verificarse la apertura del Parlamento, anunciará la presentación de aquel proyecto de ley.—CREMONESI.

Roma 19, 3-35 t.

Zanardelli se ha encargado internamente de la cartera de Obras públicas.—CREMONESI.

SENADO

Sesión del día 19.

Se abre a las cinco menos cuarto. Preside el Sr. Montero Ríos.

Se reserva la palabra a los Sres. Sánchez Toca y López Parra después de la orden del día.

Proyecto de ley de suspensión de las garantías.

El conde de Esteban Collantes: No es mi ánimo discutir en estas tristes circunstancias. Deseo solamente explicar el voto de la minoría.

Ante la opinión alarmada y la necesidad de restablecer el orden, esta minoría va a aprobar el proyecto.

Si no oponemos el menor obstáculo, hemos de declarar que lamentamos que estas medidas se hayan hecho necesarias y que precisa aplicárselas bien.

Confiamos en el capitán general, y creemos que nada hay más funesto que el desprestigio de los representantes del gobierno.

El ministro de la Gobernación da gracias por el acto de patriotismo del Sr. Blasco.

Son muy dolorosos y graves los sucesos que en estos momentos han ensangrentado las calles de Barcelona, y es muy de agradecer la prudencia de S. S., que viene a dar fuerza a la acción de gobierno, para restablecer el imperio de la ley.

Oportunamente varió S. S. que el gobierno no ha sido imprudente.

El conde de Esteban Collantes: Restablecido que sea el orden público, yo demostraré que, aparte de las huelgas, el gobierno ha sido imprevisto para garantizar la tranquilidad pública.

El general Anicet: La minoría de los

conservadores está al lado del gobierno para restablecer el imperio de las leyes, sin perjuicio de discutir en su día los orígenes y causas de los sucesos que todos deploremos.

El ministro de la Gobernación le da igualmente las gracias.

El general López Domínguez: Ante un conflicto de orden público ofrecemos nuestro apoyo al gobierno y daremos un voto absoluto al proyecto de ley.

Creemos que lo de Barcelona no es un conflicto entre el capital y el trabajo. Allí se han aprovechado de la ocasión los anarquistas, los libertarios, y en general, todos los enemigos del orden público.

Si nuestro voto al proyecto es sin condiciones, nos reservamos el derecho a intervenir en la discusión para depurar los hechos y las responsabilidades.

El ministro de la Gobernación dice que ha de inspirarse el gobierno en el mismo espíritu de rectitud e imparcialidad con que ha resuelto más de ciento sesenta huelgas.

El Sr. López Domínguez: Me temo que haya habido en Barcelona en obreros y patronos algo de resistencia a entenderse con las autoridades.

El marqués de Montañés: El ministro de la Gobernación ha dicho que en estos momentos se ensayaban las calles de Barcelona. ¿Es que los hechos se han reanudado?

La huelga pudo evitarse.

No olvidó el gobierno que en aquella ciudad comulgaba se albergan, y angustiamiento en los centros industriales, muchos anarquistas extranjeros.

Los señores de Cataluña estamos al lado del gobierno para restablecer el orden.

El conde de la Unión: Desde anoche no habido noticias, según noticias de la una y cuarenta minutos de esta tarde. Continúa el estado de alarma. Los tranvías no circulan.

Los mercados están abiertos y las subsistencias aseguradas. Un grupo de obreros ha derribado a hachazos la muestra de un plato.

Anteayer hubo tres muertos en la colisión de la plaza de Cataluña, y ayer otros tres en la de San Martín de Provenza. En el ejército no hay noticias de la presencia de los soldados de la línea de alarma, como en la capital. Hubo desórdenes en Sabadell y en Tarrasa, pero no han ocurrido desgracias.

El conde de las Almas: Como senador independiente ofreció mi apoyo al gobierno para restablecer el orden en Barcelona.

Estima inútil pensar en exigir responsabilidades que jamás se depuran.

No hace muchos días fué a visitarme una comisión de obreros metalúrgicos de Barcelona, para que les presentara a los ministros de Agricultura y Gobernación. Ellos dijeron: No mezclamos con las políticas nuestras cuestiones. Deseamos soluciones de concordia para que nuestros compañeros no se mueran de hambre.

Yo estoy seguro de que ellos no son los autores de esas escenas feroces que hemos leído en la prensa.

El ministro de la Gobernación confirma la presencia de los obreros que se han ido a las fábricas de la línea de alarma, como en la capital. Sin más debate se aprueba y vota definitivamente el proyecto de ley de suspensión de las garantías en Barcelona.

El Sr. Sánchez Toca ruega al gobierno que no se ratifique el tratado de paz y amistad con los Estados Unidos sin la previa autorización de las Cortes.

El presidente del Consejo contesta que tendrá toda la tramitación que requieran las leyes que se han de expedir, y que el Sr. Sánchez Toca, como senador independiente, ha sido consultado al Consejo de Estado en pleno, y que aun no ha recaído acuerdo del Consejo de Ministros.

El Sr. Portuondo coincide con el Sr. Sánchez Toca en la apreciación del asunto.

El presidente del Consejo declara que el tratado no se ratificará sin especial autorización de las Cortes.

El marqués de Aguilar de Campoo dice que de los términos del tratado depende que sea o no necesaria la autorización de las Cortes.

El Sr. María Sánchez: La declaración del presidente del Consejo es bastante garantida.

El presidente del Consejo: Si el tratado necesita dicha autorización, se pedirá a las Cortes.

El Sr. Portuondo: S. S. no hizo la declaración condicionalmente, como la hace ahora. La ley especial autorizando al gobierno para ratificar el tratado, la exige el artículo 55 de la Constitución.

El presidente del Consejo: No conozco el tratado. Lo que yo sé es que lo he leído al Consejo de Ministros. Ofrezco al Senado que en él se han de cumplir todas las tramitaciones que determinen la Constitución y las leyes.

El conde de Tejada de Valdovinos considera precisa la ley especial de autorización, por la gravedad que entrañaría obligar a los españoles a enajenar sus propiedades en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El presidente del Consejo: No es posible discutir un asunto tan delicado, del cual aun no se ha acordado el uso de ministros.

El presidente de la Cámara: La Mesa no puede conceder la palabra a ningún senador sobre el fondo de un tratado y da por terminado este incidente.

El conde de Tejada de Valdovinos protesta de haber discutido el fondo del tratado e insiste en la necesidad de la ley especial.

El Sr. Sánchez Toca dice que si el Sr. Sagasta no daba una contestación categórica, presentaría mañana una proposición a la Cámara todas las minutas de las sesiones.

El presidente del Consejo se declara de la opinión del Sr. Sánchez Toca.

Se levanta la sesión a las seis.

CONGRESO

Sesión del día 19.

Con desanimación completa en escasez y tribuna, abre la sesión a las tres y media el Sr. Moret.

El Sr. Romero Robledo: En cumplimiento de un deber, voy a formular una pregunta respecto a los tristísimos sucesos de Barcelona, única preocupación en los actuales momentos del Parlamento y de España entera.

Me pregunta si está: ¿Ha cambiado algo desde ayer la situación de Barcelona? Hay algo que pueda traducirse en esperanza de próxima calma, o lo que al contrario.

El sistema de conciliación aumenta la alarma; conviene, pues, que se disipe en lo que haya posibilidad.

El ministro de Gracia y Justicia da lectura de los telegramas recibidos por el gobierno durante la mañana, publicados en otro lugar de este número.

Respecto a si el gobierno dispone de medios para tener controlada la situación en Barcelona, debo decir que no puede garantizar en absoluto el orden público. (Rumores.)

Pero lo que sí hará por cuantos medios están a su alcance es procurar una inmediata solución al conflicto.

El Sr. Dale pide al ministro de Gracia y Justicia nombre jueces de primera instancia en Bolla y Benabarre (Huesca), y se informe sobre la capacidad de los jueces municipales.

El duque de Alba, ofreciendo a los jueces a que aluda el Sr. Dale.

El ministro de Gracia y Justicia promete proveer los referidos juzgados, si están vacantes, y enterarse de todo lo que afecte al asunto.

El marqués de Barra protesta de que todavía no se hayan devuelto a los Ayuntamientos las cantidades que abonaron para pago de atenciones de la fuerza pública.

El ministro de Hacienda contesta que ha dado las órdenes oportunas para que dichas cantidades sean devueltas.

El Sr. Poveda explica una interposición sobre el modo de aplicarse la ley de supresión de la décima de consumos.

(La Cámara está casi vacía.)

La contesta el Sr. Seguí.

Al protestar éste de ciertos cargos que el Sr. Bustamante dirigió al cuerpo de administración militar, cuyos cargos son sostenidos por el Sr. Bustamante en una interrupción, se promueven grandes protestas por los diputados militares.

El Presidente logra restablecer el orden.

Sigue la sesión a las siete y media.

NI en Alemania

ni en Inglaterra se ha hecho nada más heroico y perfecto que la reproducción en oleografía, a 22 colores, del magnífico cuadro «Toilete», original del distinguido pintor, señor Masriera. Es un verdadero triunfo de la industria española.

Los tonos carminosos de la carne de la bellísima mujer representada en la oleografía, los encajes, los elegantes muebles y accesorios, todo está de tal suerte trasladado al papel, que no es una copia, sino realmente el cuadro, con toda la viveza, distinción y finura de pincel que el artista puso en su obra.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NUM. 1

Se reciben anuncios y suscripciones

Exposición Fabril y Artística

40, CALLE DE ALCALÁ, 40

MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

Espectáculos del 20

REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—8. — La muerte en los labios.—Diálogo.

COMEDIA.—8.12.—Primo Frío.—Sacrificios.

LARA.—8.12.—(Moda).—Los postres de la casa.—La azotea.—El himno de Riego.—(Segundo acto de la misma).

ZARZUELA.—8.12.—(Debut de D. Emilio Orjón).—La alegría de la huerta.—Los descamisados.—Los borrachos.—El bato.

APOLO.—8.12.—La marcha de Cádiz.—Pope Gallardo.—Quo vadis?—El sombrero de plumas.

ESLAVA.—8.12.—El favorito del duque.—(Al agua, patito).—El juicio oral.—Enseñanza libre.

MARTIN.—8.12.—Se aféita, corta y riza el pelo.—Las hormigas rojas.

COMICO.—8.12.—Los zangolotinos.—La casa Susana.—Lohengrin.—La trampa.

ROMA.—8.12.—Diálogos, monólogos y couplets.

Un sueño, por la Bella Beldi.

Mila Marly, bailarina francesa y doña Tancrède, completista.

JAPONES.—8 y 9 n.—Variaditas secciones por artistas extranjeras y españolas.

Lily Murray, trío Balcey.

Estrellita Milla Blauet.

Arthaud, Rosita Real y Gracia la Morenita.

Los amadores de teatro.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Milos, Daliza y Zeal.

Las completistas españolas señoras Colón y Juanita González.

Las bellísimas bailarinas Strass, Reina, Imperio, Santi y Esmeralda.

La escultural Román.—Clamato.

BOLETIN religioso del día 20

Santos del 20 de febrero.—Santos Potamo y Neomio, mártires; Santos Eleuterio y Leon, obispos, y el Beato Quirico.

Sale el sol a las 6.48, y se pone a las 5.41.

Cantos para el día 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (calle Ancha) a las diez y media cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, completas, precos y resetas.

En San Pascual, Esclavas, Ropadoras, Carboneras y Espiritu Santo, jubileo perpetuo.

En la Catedral Horas canónicas y misa de renovación.

En San José, día de retiro para el Apostolado de la Oración, dirigido por el padre Sanz, por la mañana, a las diez y media, y por la tarde, a las tres y media, y a las cinco y media, según las aplicaciones por su eterno descanso.

Su vida ruega a sus parientes, amigos y almas piadosas, le encomienden a Dios Nuestro Señor.

ARON DE MARIÑE.—BERNARDO, 200, Fernando VI, 11, etc.

ANTE JOS ROCA DE PRESENCIA, únicos que conservan la visita, se para fábrica y se envían a provincias.—J. Dubois, óptico, Arenal, 19 y 21.

AVISO

Se vende una hermosa silla de sala, nueva, con cuatro bucles, tela de seda moderna.

El todo a 2.000 pías, si el valor mucho mayor.

San Bernardo, 7, 1.

CACERÍAS

Servicio especial de coches para cacerías y excursiones al campo.

Soc. Omnibus de Madrid, Paseo Pontones, 2 (Glorieta Puerta Toledo).

Teléfono 808.

ESPECIALIDAD EN CARTONES

Especial para billetes de ferrocarril.

LA FORESTAL DE URGEL

PLAZA SANTA ANA, 14

BARCELONA

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

INGRESOS PRIMER TRIMESTRE

Recaudación de la parroquia de Santa María, correspondiente a noviembre y diciembre del año último.

De la Sra. D.ª María Vicenta Román, por enero.

Cupones correspondientes a enero, legado del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo (que en paz descanse).

De la Ilustre Congregación de Presbíteros, N. de M., por enero.

Producto líquido obtenido de los anuncios, en fin.

Suscripción Central, correspondiente a diciembre de 1901.

Recaudación de la parroquia de San Martín, por id.

Idem de la de San Sebastián, por id.

Idem de la de San Luis, por id.

Idem de la de San Lorenzo, por id.

Idem de la de San Nicolás, por octubre, noviembre y diciembre de id.

Producto de la venta de 10 libritos.

Recogido en los capillos de la obra y capilla.

Recaudación de la parroquia de San Marcos, por enero.

Idem de la de San Ginés, por id.

Idem de la de San Ginés, por id.

De la Sra. D.ª Petra Santibañez, piedras números 764 y 766 de la hilada 20.

Suma.

8.557 76

5.º Montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor coronel del 2.º de Zapadores, D. Francisco Pérez de los Cobos.

Imaginario: Señor coronel de la Reina, D. Juan López Ceballos.

Visita de Hospital: Princesa, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Asturias.

R. I. P.

Su hijo D.ª Luisa Durán, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos la encomienda a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TIENDA DE SAN JOSÉ

Este gran almacén de artículos y baldosines vende también leña y cristales a precios de fábrica.

Cajas para agua, 2,50 docena.

Tornas finas con plato, 2,75.

Escupidores mayólica sala, 0,35.

Concepción Jerónima, 21

CAMA Y COLCHON DE MUEBLES

Cama: 25 pías; refectorio: 30; doble refectorio: 35.

Fuecarral, 51.

PARTICULAR VENDE DUEÑO

Muebles de sala, Madora 3, bajo derecha, 10.13.3.

LEDE BEN GARNITE

P. Razón, Carretera, 3, platería

SE VENDE FAMILIA Y CILINDRO

En calle de Tringones, 42

TRASPASO CACERÍA

Calatrava, 24.

XXXIV ANIVERSARIO

El Excmo. Sr. General

DON SALVADOR VALDES Y BARUSO

falleció el día 20 de febrero de 1868.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San José el día 20 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su vida ruega a sus parientes, amigos y almas piadosas, le encomienden a Dios Nuestro Señor.

ARON DE MARIÑE.—BERNARDO, 200, Fernando VI, 11, etc.

ANTE JOS ROCA DE PRESENCIA, únicos que conservan la visita, se para fábrica y se envían a provincias.—J. Dubois, óptico, Arenal, 19 y 21.

AVISO

Se vende una hermosa silla de sala, nueva, con cuatro bucles, tela de seda moderna.

El todo a 2.000 pías, si el valor mucho mayor.

San Bernardo, 7, 1.

CACERÍAS

Servicio especial de coches para cacerías y excursiones al campo.

Soc. Omnibus de Madrid, Paseo Pontones, 2 (Glorieta Puerta Toledo).

Teléfono 808.

ESPECIALIDAD EN CARTONES

Especial para billetes de ferrocarril.

LA FORESTAL DE URGEL

PLAZA SANTA ANA, 14

BARCELONA

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

INGRESOS PRIMER TRIMESTRE

Recaudación de la parroquia de Santa María, correspondiente a noviembre y diciembre del año último.

De la Sra. D.ª María Vicenta Román, por enero.

Cupones correspondientes a enero, legado del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo (que en paz descanse).

De la Ilustre Congregación de Presbíteros, N. de M., por enero.

Producto líquido obtenido de los anuncios, en fin.

Suscripción Central, correspondiente a diciembre de 1901.

Recaudación de la parroquia de San Martín, por id.

Idem de la de San Sebastián, por id.

Idem de la de San Luis, por id.

Idem de la de San Lorenzo, por id.

Idem de la de San Nicolás, por octubre, noviembre y diciembre de id.

Producto de la venta de 10 libritos.

Recogido en los capillos de la obra y capilla.

Recaudación de la parroquia de San Marcos, por enero.

Idem de la de San Ginés, por id.

Idem de la de San Ginés, por id.

De la Sra. D.ª Petra Santibañez, piedras números 764 y 766 de la hilada 20.

Suma.

8.557 76

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID

No es posible lograr una ocasión favorable para renovar vuestro mobiliario? La ocasión llega. Venid a este palacio.

Todo elegante y variado. Todo baratísimo. Imposible momento mejor.

Único establecimiento de ERMANUEL Y SANTIAGO 37, LEGANITOS, 37. TELEFONO 3142.

VINOS FINOS DE MESA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LEGARRO (RIOJA)

Sucursal en Madrid: San Roque, 4, Teléf. 380.

Vino tónico Madariaga

La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el vino tónico instaurado del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual o corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.

De suma utilidad en las enfermedades convulsivas y neurasténicas, etc., y de comprobada eficacia contra la anemia y la clorosis, es insustituible como complemento a la alimentación de los convalecientes y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos. Botella: 3 pesetas.

Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid

y principales farmacias de España.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños, pádidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

DE MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS

Claudio Coello, 46

Esta empresa es dueña de todo el material necesario para servicios fúnebres, sin necesidad de ser abastecida por ninguna otra de su clase.

SERVICIO PERMANENTE.—TELÉFONO 2.067

5.000 DUROS

tengo y deseo saber industria o comercio que produzca desde 500

por 100 anual para formar Sociedad

trabajando. Escribi informando de

esto al Sr. Jefe de Correos, 14

dada número 2.874.

LA FORESTAL DE URGEL

Grandes fábricas de cartones en Las Borjas y Morrellana (Lérida).

DEPOSITO OFICIAL

Plaza Santa Ana, 14

BARCELONA

Estudio para piano

agua: 75 pías; manuscritos.

Montalbán, núm. 7

PRESTAMOS

Todo su valor por billetes y papeletas del Monte de Piedad.

ENTRADA DESDE EL 27.100

P. PRINCIPAL 2.

COMPRO SELLOS Y COLECCIONES

García, 11, 2.ª y 3.ª 10.43.

CATEDRAL DE TOLEDO

Rito Mozárabe. Exposición Teatro

Realistas. Reyes. Hospedaje.

Grand Hotel de Castilla

ALMONEDA VERDAD DE

Marqués de Cubas, 8, 1.ª

MAESTRO

de primera enseñanza, económico,

se desea para dar lección a las

de la noche.—Dirigirse Miguel To

Fres, Lista Correo.

BODAS

Magnífico servicio de co

ches para bodas y días de

campo.

Soc. Omnibus de Madrid,

Paseo Pontones, 2 (Glorieta Puerta Toledo).

TELÉFONO 808.

A. VALLEJO.—ALCALÁ, 17

MUEBLES DE EBANISTERIA—TAPICERIA

Colgaduras para comedores, salones y despachos

Precios de fábrica.—Exportación a provincias.

PARA LA CORONACION DEL REY

Y REUNIONES

Uniformes diplomáticos y civiles. Trajes de etiqueta.

PRECIOS REDUCIDOS

MINKOTE, Mayor, 38 (frente a Consejo)

GORON

Ex jefe de la Policía de París.

Las Policías Extranjeras. Edición ilustrada, 4 pesetas.

Comprende: Retratos de los principales jefes de Policía; organización de la Policía en los principales países; descripción del método antropométrico de Bertillon, con dibujos descriptivos. Jubbora, Editores.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN ALMACEN DE RELOJES

DE TODAS CLASES

VENTA AL POR MAYOR

TEOFILO SCHNEIDER. 20LSA, núm. 12, Madrid.

LA FÁBRICA DE RELOJES

de CARLOS COPPEL, Fuecarral, 27, Madrid.

ofrece su gran surtido de

RELOJES DE ORO a precios de

fábrica.—Garantía de buena

marcha. Catálogo gratis.

VINO Y JARABE

DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apelo, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

COMPANIA TRASATLANTICA

Lineas de Cuba y México.

Servicio del Norte.—El día 16 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana y Veracruz.

Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba 6 Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 23 de febrero, saldrá de Barcelona y el 23 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba 6 isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo, y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Linea de Filipinas

El día 1 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVEDE, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante, y Valencia.

Linea de Fernando Poo.

El día 25 de febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERONIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.

Se venden los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos a los propietarios.

DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE AL DOS POR CIENTO

SEA CUAL FUERE LA CUANTIA DEL PRESTAMO

OCASION PARA SEMANA SANTA